

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,
0,10 cént. de peseta
línea.

ADMINISTRACIÓN.

La de este periódico se vé en la precisión de retirar el envío del mismo á los señores suscriptores de fuera de la Capital que no hacen efectivos sus abonos, no sirviendo en lo sucesivo ninguna suscripción á la cual no se acompañe el importe.

ANUNCIOS.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para este periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Alcalá, en Madrid.

Para los anuncios de Soria y provincias, se han convenido los precios.

REMITIDOS Ó COMUNICADOS.

Cada línea de estos costará diez céntimos de peseta, previo pago.

IMPRENTA.

En la de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, se hacen toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandums, sobres membretados, etc., etc.

Precios económicos.

Sección general.

Exposición universal de Chicago.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión general, se advierte á los particulares que deseen presentar objetos ó productos en la Exposición Universal de Chicago que el plazo concedido para solicitar la inscripción como expositores y para entregar los productos se ha ampliado, como única prórroga que es posible conceder, hasta el 31 de Diciembre próximo venidero.

La inscripción y entrega de los productos ó objetos se debe hacer en la Comisión provincial encargada de este servicio, que funciona bajo la presidencia, la cual facilitará á los que lo soliciten toda clase de noticias, impresos, instrucciones y datos al efecto necesarios. En interés de los mismos expositores, les llamo la atención sobre lo dispuesto en los artículos 4.º y 7.º de la Instrucción de 1.º de Agosto próximo pasado, cuyo extracto es como sigue:

«Art. 4.º La Comisión provincial, previa la calificación de los productos, con arreglo á lo dispuesto en la Circular núm. 1 de la Comisión general, resolverá de plano sobre la admisión ó no admisión de los mismos, y, en caso afirmativo, determinará también

si pueden ó no formar parte de la Colección oficial de la provincia. Si los productos son admitidos y si los considera dignos de formar parte de la Colección oficial, se dará cuenta de esta circunstancia al expositor para que éste opte por pertenecer á dicha agrupación, obteniendo con ello las ventajas que se determinan en el art. 7.º, ó por figurar como expositor particular. En uno y otro caso se formalizará la cédula de inscripción correspondiente, extendiéndose por triplicado. Uno de los ejemplares quedará en poder del interesado y otro en el de la Comisión provincial. El tercer ejemplar se remitirá por la Comisión indicada á la general el mismo día en que se formalice.

Art. 7.º Las Comisiones provinciales facilitarán á los expositores para su cumplimiento en la parte que les corresponda un ejemplar de la presente Instrucción y otro del Reglamento de Aduanas y Tarifas de transportes de los Estados Unidos.

Para la remisión á Chicago de los productos correspondientes á las Colecciones oficiales de las provincias, se dictarán oportunamente las reglas necesarias para el caso, gozando como subvención los expositores que las constituyan el transporte franco de ida y vuelta á Chicago de los productos,

así como el despacho propio de todas las formalidades de Aduanas nacionales y extranjeras.

Respecto á los productos de los expositores que no figuren en dichas Colecciones oficiales de las provincias queda entendido que los gastos de transporte correrán de su cuenta y cargo hasta que entreguen los bultos ó cajas en Chicago al Delegado general de España, si bien se les despacharán éstos gratuitamente en las Aduanas por los agentes oficiales que el Gobierno nombrará al efecto en los puertos de la Península y de Nueva York, así como en Chicago, tanto á la ida como á la vuelta.

No se exigirá cantidad alguna por el espacio ó terreno que se conceda á los expositores.»

Se ha dispuesto que mientras se proveen de papel de undécima clase, ó sea de á peseta, las respectivas expendedorías, se extiendan los otorgamientos y protocolizaciones notariales en papel de la clase dozava, 75 céntimos, acompañándole un sello de 25 céntimos.

El día 30 del corriente mes termina el plazo para la presentación á la revista anual de todos los mozos que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada, temporal, exceptuados por defecto físico y cortos de talla.

que inspiran también las cosas inanimadas; si viese, digo, que sobre aquel terreno se eleva suntuosa morada erigida por el que causó la ruina de su familia, ó por lo menos hizo más grande su miseria, creo que sería capaz de un disparate.

Si la conciencia de ese hombre no le ha hablado, y es claro que no, porque de otro modo hubiera levantado su palacio en cualquier otro paraje que no fuese aquel, ese hombre es un malvado. Tienes razón, amigo Pepe. Es preciso destruir esa obra. Es el menor castigo que puede imponerse á tanta arrogancia. Aprovechemos la ocasión de estar deshabitada la casa, y que por este pequeño perjuicio comprenda esa gente las armas de que disponemos.

— Esa ocasión no es posible en contrarla. El hotel está ya habitado, y mañana, como he dicho á V. se reunen allí gran concurso de gentes, que todos, más ó menos tienen algo que espiar; por que quien adula y lisongea á un bribón, y le dá la mano y sostiene con él amistad, contribuye á esa corrupción social que tapa todas las vergüenzas con el dinero.

— Es verdad, pero nosotros no somos asesinos. No entremos amigo Pepe por esa senda estraviada. Aparezcamos como desheredados de la fortuna que prestan en la única forma que se les deja expedita, pero no dejemos de ser honrados. Me horroriza pensar que estamos hablando de estas cosas en una estancia que mi mujer habita de continuo, y me parece que ella nos escucha.

la sociedad, dormida en el lecho de la corrupción, y, como no tenemos otras armas, apelamos al terror.

— Es justicia, dijo Urrutia que quería defenderse palmo á palmo, pero no todos los burgueses son malvados. Hay muchos entre ellos que distribuyen una parte de sus riquezas entre los pobres, y fomentan la creación de asilos de socorro y de enseñanza, y fundan y sostienen establecimientos benéficos y tratan con toda clase de consideraciones á los que son menos que ellos; y en cambio entre nosotros como entre ellos hay tribones que no tienen derecho á quejarse de nada. Nuestros compañeros quieren envolver en el terror á todos buenos y males, y esto no es justo. Yo haría una clasificación.

— Pero nosotros vamos á constituirnos en tribunal? Además esos castigos individuales, aislados, serían vistos como otros tantos delitos, y lo que hace ahora el anarquismo no es un delito. Es preciso que todos, buenos y malos; despierten, y contribuyan por virtud ó por miedo á reconstituir la sociedad bajo mas equitativas bases.

En fin, ¿para que hemos de discutir inutilmente? El caso es que no hay tiempo que perder; y que yo quería decir á V. una cosa que hasta ahora no me había atrevido á decir; pero estamos en una situación que no sabemos lo que ha de dar de sí, y es necesario que seamos explícitos, y que V. conozca toda la adhesión que puede prometerse de mí.

Pasado dicho plazo, los que dejen de presentarse á esta revista serán procesados militarmente.

Por cierto que un colega ha oído quejarse á algunos interesados porque esta práctica se exige hacerla los días no feriados, á diferencia de otros años en que se podía cumplimentarla en los días festivos.

Según las últimas estadísticas, hay en España 14.692 escuelas y 342.694 tabernas.

Con estos datos queda demostrado el por qué hay pocos españoles que sepan leer y escribir y si muchos bebedores y muchos presidiarios.

Se ha resuelto que los mozos que resulten cortos de talla después de tres revisiones, queden libres pero en situación de depósitos.

Por disposición superior se halla mandado que se perdonen todas las multas en que hayan incurrido todos los documentos de transmisión de dominio que no hubiesen sido presentados para satisfacer los correspondientes derechos á la Hacienda, siempre que sean presentados al objeto antes del último del presente año.

Sirva de aviso á aquellos de nuestros lectores que estén adeudando á la Hacienda los derechos por traslaciones de dominio.

De provincias.

En la provincia de Huelva es donde existe mayor número de colmenas entre todas las provincias de España.

Hoy se hallan inscritas en el amilla-

ramiento de la provincia 103.990 colmenas.

Según dicen de Santander, se ha firmado el contrato entre los suscriptores del ferrocarril meridiano y el ingeniero.

Los nuevos estudios se empezarán inmediatamente.

Realizado el proyecto se comunicará Santander con Madrid en menos de ocho horas.

Ayer se verificó el acto de inaugurar oficialmente del ferrocarril llamado de la Costa, que recorre el trayecto que media entre Puerto de Santa María y Chipiana, pasando por Rota.

Asistieron al acto las autoridades de Cádiz y varias representaciones de corporaciones y sociedades de la provincia.

La obra más importante de esta línea es el puente construido sobre el histórico río Salado.

Los periodicos de Sevilla se quejan de que desde hace algunos días á esta parte, circulan en aquella plaza muchos billetes falsos de cien pesetas con el busto de Goya.

El papel de los falsos es mas grueso que el de los legitimos.

Correos para Ultramar:

Esta semana se despacharán en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.— Miércoles, vía Vigo; lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva York.

Puerto Rico.— Miércoles, vía Vigo.

Filipinas.— Miércoles vía Marsella.

América del Sur.— Sábado, vía Coruña, domingo, vía Vigo.

Noticias de Soria y la provincia.

Sin comentarios reproducimos el siguiente suelto de nuestro colega de Medina del Compo, *El Medinense*, y en el cual hace referencia al ferrocarril en proyecto de Valladolid á Ariza.

«El próximo mes de Diciembre espira el primer plazo de los dos en que se halla dividida la mil y una prórroga concedida á tan manoseado ferrocarril, y en la que la Empresa concesionaria habrá de tener terminada la mitad de la vía, mitad que no ha soñado en empezar; pero en este país de las prórrogas, el conceder otras más poco importa; lo que importa, y mucho, al comercio catalán y agricultura castellana, es que la poderosa empresa del Norte eleve sus tarifas, matando nuestros mercados, por no haber otra empresa que le haga la competencia. Lo que es de extrañar que, á pesar de tantos desengaños como ha sufrido el país con el proyecto ilusorio de Ariza, todavía haya castellanos que defiendan un proyecto de ferrocarril que, de llegarse á realizar; á más de no llenar cumplidamente las necesidades del tráfico, deja una plaza tan importante como la nuestra, tributaria del Norte hasta Valladolid, pues el ramal de enlace no se efectuaría nunca.»

A la calle:

En el juicio por jurados que se celebró el lunes y en el que figuraban 70 procesados defencidos por los letrados Sres. Lezcano y Ruiz, el fiscal retiró la acusación despues de las pruebas absolviendo la sección de derecho á los procesados.

Este juicio se suspendió varias veces por haber faltado alguno de los procesados, asi es que le ha costado al Erario público un buen puñado de pesetas.

Vacantes:

Se halla vacante y se proveerá en breve por concurso, una escribanía de actuaciones del Juzgado de Almazán.

Por defunción del que la desempeñaba se halla la secretaría del Ayuntamiento de Fuentescañales.

Igualmente se halla por enfermedad del que la desempeñaba la plaza de Medicina y Cirujía del pueblo de Ocenilla y sus anejos Eidones, Oeruelos Pedrajas y Toledillo.

Durante la 2.ª decena de este mes, se han registrado en esta Ciudad 12 defunciones, 5 hembras y 7 varones, y 7 nacimientos, 6 varones y una hembra.

No se ha celebrado ningún matrimonio.

Ayer salió para Madrid nuestro paisano D. Manuel García Ballenilla con el fin de conocer y traer el personal de la Compañía de zarzuela y baile que tiene pedido el Coliseo de esta Capital y aquella se propone hacer su debut á la mayor brevedad.

El número de licenciados del Regimiento infantería de América número 14, de guarnición en Pamplana, ha sido de 204 hombres, de los cuales han venido por la línea de Soria 120 de esta provincia.

Dice nuestro colega *El Oxomense*: La feria celebrada en San Esteban

—50—

—¿Tú crees que yo haya podido dudar de tí ni por un momento?

—No lo creo, pero quiero que no pueda V. dudar en lo sucesivo. Ya sabe V. que yo no soy si no un operario ó dependiente de un taller. Es cierto que este taller es de mi padre, y que con el tiempo, cuando tenga la desgracia de perderle, el taller será mio, como único heredero que soy; pero mientras esto no suceda, yo no tengo personalidad para ser jefe de una familia, ni consentiré que el ajuar de mi padre sea mermado en mi provecho. Esta circunstancia me ha obligado á ocultar á V. y á mi padre y á todo el mundo la pasión que hace mucho tiempo siento por su hija María, pasión que constituye todas mis aspiraciones y que es el aliento que me da vida y me ha sostenido hasta aquí en el camino de la honradez y de la laboriosidad.

Lanzó Pedro Urrutia sobre su joven amigo un mirada de sorpresa y de recelo al mismo tiempo y exclamó con cierta severidad.

—¿Luego, tú también rondabas á mi hija?

—No señor, Ya le he dicho que soy honrado, y su hija es la primera que ignora mis sentimientos hacia ella. En este momento nadie más que V. y yo los conocen.

—Es verdad, dijo Urrutia completamente tranquilizado. Es una manera honrosa de proceder, y ya tendremos tiempo

—51—

de hablar de este asunto. Pero, ¿porqué vienes á hacerme tal revelación en estos momentos?

—Para que comprenda V. que estoy completamente identificado con sus intereses; para que sepa que hay alguien interesado también en velar por la felicidad y tranquilidad de su hija, y para que se explique porque yo voy á proponerle que ambos, solos y empleando el mayor sigilo, seamos los ejecutores del acuerdo del club, empezando por ese infame Páramo, por quien V. se ve privado de su hijo, por quien se ve arruinado, por cuyo hijo se ve perseguido en la honra de su hija María, por quien se nos amenaza hoy y por quien recibe en este momento un nuevo insulto.

—¿Un nuevo insulto!

—Sí; mañana por la noche celebra la familia de Páramo con un banquete la inauguración del magnífico hotel que ha construido en Renedo.

—¿En Renedo?

—Sí. ¿Sabe V. donde? En la finca que fué de V. y que por su perfidia fué vendida en subasta, y hoy ha pasado á sus manos. A las manos del estafador que la arrancó á su honrado y legítimo dueño.

—Verdaderamente que esto es una infamia, dijo Pedro en el colmo de la exasperación. Si mi hijo vive, si pudiese ver que sobre aquel terreno que perteneció á su madre y al cual, en memoria de sus mayores, sentían todos en mi casa ese cariño

de Gormáz los días 13, 14 y 15 ha sido muy concurrida siendo numerosas las operaciones.

Escasó el ganado caballar, alcanzando buen precio. El vacuno estuvo en gran escala y se hizo apreciar.

Nos extraña como el Ayuntamiento de la vecina Villa cobra el punto del ferial; de lo cual hemos oído quejarse á algunos feriantes. Esta incomodidad contrasta con las excelentes condiciones que para solemnidades de esta naturaleza reúne la citada villa.

-0-

El Gran Central según nos dicen, ha solicitado que se le conceda no tener todo el material móvil ni mayor número de máquinas que las que hoy tiene.

-0-

Ayer estuvo muy concurrida la iglesia de Santo Domingo en la que se celebró la solemne función que los músicos dedican á su gloriosa patrona Santa Cecilia.

El lunes por la noche y en la mañana del martes recorrió las calles de la población la música municipal que con tanto acierto dirige nuestro amigo D. Mariano de Mingo.

-0-

TEATRO.—El domingo tuvo lugar en el de nuestra Capital el segundo beneficio de la señorita Saturnina García, poniéndose en escena la preciosa zarzuela *El Juramento*.

La función resultó muy del gusto del numeroso público que ocupaba el teatro y que hizo repetir varios números de música.

La beneficiada y su hermana María, así como Loysele, Cervera, Alvarez, Cacho y Felix Herrero, estuvieron muy bien en sus respectivos papeles. Uno de los números que se hicieron repetir fué el dúo de Alvarez (Sebastian) y Felix Herrero (Peralta) que lo cantaron muy bien. Los coros muy aplaudidos. Ellas bellísimas; con decir que figuraban como coristas las señoritas Alcalde, de Miguel, del Rio, Cabrera, Andrada, de la Ordon, Muñoz, Alameda, Rodriguez, Botija y Llanardó, está dicho todo.

En el intermedio del segundo al tercero, cantaron de la manera magistral que saben hacerlo, un dúo de *L'elixer d'amore* la Srta. Saturnina García y el Sr. Mingo, los que fueron colmados de aplausos.

El público salió deseando de que ratos como el de la noche del domingo se repitan. Conque ¡ánimo! señores aficionados.

-0-

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 13,0 grados, y la mínima de 5,4 bajo cero.

El termómetro señaló 2,8 grados á las nueve de la mañana y 8,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Robustiano Urea y Manuel Sánchez

Sargentos retirados en Compañía,

Acaban de establecer su Oficina-Habilitación de los Sres. Coroneles, Tenientes Coroneles Comandantes, Capitanes, Tenientes, Alféreces y demás clases de retirados, pensionistas y jubilados, existentes en esta capital.

Calle del Ferial, número 1, Soria.

Al participarlo á sus numerosos ami-

gos, compañeros y Sres. de la clase pasiva en los pueblos de esta provincia, les ofrecemos nuestros servicios, advirtiendo á todos, que los que gusten favorecernos encargándonos el cobro de sus haberes, pensiones y cuantos asuntos les puedan ocurrir, les interesaremos por sus gestiones solamente el 1 por 100 jirándose los al punto que cada cual designe.

Conocidos de su mayoría por haber pertenecido todos á la "gran familia Militar", también les hacemos saber, que como verán por el módico interés con que deseamos servirles, solo nos guía la mira única de la mayor unión y puedan aprovechar para todos sus asuntos el personal de su propio seno, cual lo hacen las demás clases, pudiendo estar seguros de su exactitud y puntualidad con reconocida responsabilidad y garantidos además por los señores Jefes y oficiales que componen la junta provincial de clases pasivas, quienes desde luego nos honraron nombrándonos su Habilitado.

Se hace extensivo este beneficio á los Ayuntamientos y particulares que deseen encargarnos cuando les ocurra.

1. Ferial, 1. 2-6

FERIA EN LA VILLA DE BERLANGA de Duero.

Del 8 al 13 de Diciembre próximo se celebrará en esta villa la tan antigua como acreditada feria de la Purísima Concepción.

Escusado es hacer indicaciones que en general son de todos conocidas, tanto de la importancia de su comercio, cuanto de las muchas transacciones que en ella se practican.

Berlanga de Duero 16 de Noviembre de 1892.—El Alcalde, Benito Sant.

A los interesados en el actual REEMPLAZO.

El conocido Agente de Negocios, Don Hilario Gómez, comisionado al efecto por la reputada Agencia de D. José Sanz Lopez, de Guadalajara, se encarga de la redención y sustitución, tanto á los que les corresponda servir en Ultramar como á los de la Península.

El tipo para la redención, que será el más ventajoso, se depositará previamente en cualquiera de las Subalternas de tabacos ó en la casa de confianza que los interesados designen, no disponiendo de ellos la Agencia hasta que se obtenga el certificado de libertad para uno ú otro caso.

Para más pormenores, dirigirse al expresado Agente, Collado 30 ó Instituto 10, SORIA. —3—

ANUNCIO.

Por desocupar el local, se vende barata una Fábrica de chocolate, con su correspondiente molino de canela y una máquina para limpiar el cacao, todo movido por caballería ó agua ó vapor si conviniera.

Darán razón, Plaza de Teatinos número 1. —2—

SASTRERIA DE PASTOR (EL RIOJANO)

51 Collado 51, Soria.

Esta casa, deseando proporcionar el mayor beneficio posible á sus numerosos parroquianos, ha creído oportuno reducir los precios de las prendas de vestir que en ella se confeccionan hasta los hoy no conocidos y marcar en los diversos géneros el precio fijo que les corresponde.

Los pagos pueden ser á la vez que se encarguen las prendas á los tres días de su entrega ó á plazos aunque estos sean á larga fecha (previo convenio entre la casa y el parroquiano) sin que por ello se aumente el precio en ningun caso pero para que el dinero entregado al contado tenga como es natural su valor correspondiente, se hace un descuento en beneficio del parroquiano en esta forma del 3 por 100 si se paga hasta el término de tercero día de lo que se le entreguen las prendas que se le hagan, y el 10 por 100 el que lo verifique al hacer el encargo. En este caso la casa facilita un recibo respondiendo de entregar la prenda ó prendas el día que previamente se convenga.

Advierto á mis parroquianos y al público en general, para que puedan con fundamento completo perseverar en la confianza que vienen dispensando á esta casa, que lo que en ella se anuncia es una realidad; que los precios fijados á mis géneros, son, en su clase, más bajos que los de otras casas, y que después de estar más bajos dichos géneros, todavía hace el descuento del tanto por ciento ya expresado, lo cual redundará en beneficio del parroquiano; y por último, que no tiene inconveniente en someterlos á la correspondiente prueba.

Advierto también que no admito género para la confección de prendas, pues estas han de hacerse con los que tengo en mi establecimiento. Esto lo hago como ahora lo demostraré, por beneficiar más al parroquiano. Donde quiera que estos adquieran el género el comerciante ganará algo, pues de otra manera no podría sostenerse, y como esta casa tiene su producto en la confección de prendas, puede proporcionarlos con menos utilidad es decir, dándolos casi á precios de factura.

¿Pueden hacer esto otros establecimientos de su clase? No; si quiera sea con disgusto de aquellos que, no pudiendo hacer competencia, quieren desvirtuar los beneficios que los demás proporcionan.

-13-

SE VENDE un Tilburí con tomo y los arrees para una caballería.

Para tratar con su dueño que vive Calle Mayor 14, Soria. —3—

GRAN BARATURA COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRE DE JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponerse obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por mas que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como tambien otros varios artículos como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes chalecos de punto, fajas, paños, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo etc. etc. —11—

VENTA de una casa sita en esta Ciudad, Calle de la Zapatería, número 24, consta de planta baja con espaciosa cuadra y corral con pozo y tres pisos para otros tantos vecinos en buenas condiciones de conservación.

Para tratar dirigirse á Nicasio Ruiz, en esta Capital, Calle del Ramillete y Santa María, números 12, 2.º —1—3

Se vende un material de construcciones en Radona, informarse del Sr. Barral en Almazán. —2—

LA CAMPANA DE TARDAJOS Confiteria,

Certera y Tienda de Ultramarinos de PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria (Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almibar de varias clases á dos pesetas kilo. Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera. Lo mismo que en la rural. Se gasta la buena cera. Del Comercio de Pascual. —15—

Ferretería de C. M. Liso.

2, Collado, 2, SORIA.

Hoy que se dispone de carbon de cok superior en abundancia ofrezco al público un buen surtido de cocinas económicas estufas ordinarias, chobesquis y un inmenso surtido en artículos de ferretería, vateria de cocina, camas, gergones y herramientas para trigo.

No olvidarse de los objetos sin hierro esmaltado.

2, Collado-2, Soria,

La America, Camisería

EUGENIO BLASCO.

54, Collado, 54.

En este establecimiento, se acaba de recibir un bonito surtido en telas de colores para camisas.

En el mismo se confeccionan á la medida y gusto del parroquiano, con prontitud esmero y economía.

Gran surtido de camisas para Caballeros y niños.

Tambien se encarga de reformarlas de pechera puños y cuello, dejándolas como nuevas.

Se recibe á la plancha toda clase de ropa y en especial las Camisas para el planchado con Brillo al económico precio de 20 centimos pts. una.

GUERRA AL FRIO.

Para lo cual es necesario comprar una buena camisa de Franela, y una bonita Capa de las que se venden á precios sumamente baratísimos en la Camisería.

La America,

54, Collado 54. —7—

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito, pues es un género bueno, —y á su prueba me remito,— el chocolate exquisito de la Viuda de Gimeno.

Tengo la convicción plena —y no exajero un quilate,— que es el mejor chocolate, el que vende "LA AZUCENA,"

No existe nada tan bueno, tan selecto y superior, que el Chocolate Gimeno tomado con Mojiçón.

El inteligente Público es el que lo ha de decir que sin distinción de clases todo lo compran aquí LA AZUCENA, Collado, 23 Confitería

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan. se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOGACIÓN, hallarán un gran remedio con los GARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOICOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. —Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anis 1.º seco ó suave á 2 pts. botella.

Tiple anís seco ó suave á 2,50 id. id. Por litros á 1,80 pesetas el litro. Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante Navarra. Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Vinda de Miguel é hijos —29—

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndase en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

PRIMERA CASA

DEPOSITADA

ESPECIALIDAD

MANTEQUILLAS



MANTEQUILLAS PATENTE DE INVENCION

Esportación á provincias y al Extranjero.

Privilegio exclusivo de esta casa con patente de invención.

Viuda é hijos de Miguel,

MARCA DE FABRICA. LA DELICIA.

Collado, 43, Soria.

Este antiguo establecimiento que hace años viene siendo el primero en la elaboración de las mantecillas de Soria, acaba de adquirir de la dirección de Agricultura Industria y Comercio, Patente de invención por veinte años con marca registrada para poder perseguir á los imitadores. Sabido es de todos la bondad y fama de la mantecilla debido á los excelentes pastos que tiene la provincia unido á esta la preparación y especial presentación que esta casa da á dichos productos ha hecho que así como antes no tan solo no las conocían en la península, hoy por el contrario, la exportación al extranjero va aumentando y pueden figurar á la cabeza de otros países, debido á los grandes progresos y manufactura moderna. Seguimos por lo tanto recomendando á nuestros clientes y al público nuestras Mantecillas y al propio tiempo se fija en nuestra marca para que no puedan ser sorprendidos con las imitaciones. También siguen haciéndose las riquísimas mantecadas.

Viuda é hijos de Miguel, Collado, 43. —12—

El Libro Maestro.

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probales, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de El Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de carton para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

17-20

¡QUIEN SUFRE!

Mal de piedra, Reuma en todos sus períodos y forma Dieteria y Cataratas, atenta contra su bienestar, hace responsable de cuanto pueda sobrevenirle, si no ensaya los específicos del

DR. MAYER

que curan radicalmente estas enfermedades.

Depósito en esta capital y su provincia,

FARMACIA DE HIJAS DE B. CAL AHORRA.

30-30

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor edéntálgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor

de muelas usandole según prospecto, franco 5 reales.

Polvo legitimo de flor de arroz blanco & color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vica, Collado 65 —26—

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojería de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria. —24—